



CONVOCATORIA DE REMATE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
CD. VICTORIA, TAM. 26 de agosto de 2024

A QUIEN CORRESPONDA:

----- EL LICENCIADO ADRIÁN ALBERTO SÁNCHEZ SALAZAR, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR AUTO DE FECHA **VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00104/2023, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE FELIPE NERY CÁRDENAS CEDILLO, EN CONTRA DE MERCED MATA ROMERO, Y MARINA PORRAS MONTELONGO, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: -----

----- FINCA 77765, DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, Y QUE CORRESPONDE A LA CASA-HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 1730, DE LA CALLE LOMA FLORIDA, LOTE 3, MANZANA 11, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS VERDES, MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 40 METROS CUADRADOS Y 96 METROS CUADRADOS DE TERRENO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 6.40 M2, CON CALLE LOMA FLORIDA; AL SUR EN 6.40 M23 CON LOTE 16; AL ESTE EN 15 M2, CON LOTE 4 Y AL OESTE EN 15M2, CON LOTE 2; PROPIEDAD DE LA DEMANDADA MERCED MATA ROMERO, SE ORDENA SACAR A REMATE EL MISMO EN PÚBLICA ALMONEDA EN LA SUMA DE \$ 490,800.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N).-----

--- Y PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR DOS VECES EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA EN EL ESTADO, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA PUBLICACIÓN, UN LAPSO DE NUEVE DÍAS POR SER BIEN RAIZ; ASIMISMO, ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DEL REMATE DEBERÁ MEDIAR UN PLAZO NO MENOR DE CINCO DÍAS, COMUNICANDO A AQUÉLLOS QUE DESEEN TOMAR PARTE EN LA SUBASTA QUE PREVIAMENTE DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 481 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL DE COMERCIO, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS, ASÍ COMO POR ESCRITO EN SOBRE CERRADO, LA POSTURA LEGAL CORRESPONDIENTE, QUE DEBERÁ SER LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO PARA SU REMATE, LA QUE QUE SE ABRIRÁ EN EL MOMENTO EN QUE DEBA PROCEDERSE A SU CELEBRACIÓN EN CONSECUENCIA, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA **OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.-----

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MARTÍN RODRÍGUEZ CHÁVEZ

JLC

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000026528358
Archivo Firmado: 4_EDICTO_EX_00104-2023_35_26-08-2024_15-57-39.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MARTIN RODRIGUEZ CHAVEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000019955	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-08-30T15:08:15Z / 2024-08-30T09:08:15-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	4a bd a9 bf 34 2b 55 0d e6 5a 4e af eb 09 ef 38 bc e8 1e c9 7f 6f db 5b 7e 93 c2 8e 8b 95 04 a1 7d 00 5c 18 4f 64 59 86 ed c5 17 f8 02 c6 85 b2 bb 9d 09 f9 5d e6 28 33 7b 00 07 8a 45 60 d0 23 9d 3f aa 1f c4 02 4d c0 0c b7 dd 0b 17 59 6f be d2 81 39 72 d2 13 3d 97 04 26 00 21 1f ab 10 28 1e 65 ac 26 7e ec e5 c6 4a cd 1a c7 a9 65 fd f6 4c ef 40 cc 23 4c b1 88 9f 61 1e 6a b3 e8 34 da 4d 6f 92 77 2f 29 e0 72 d7 f4 2a dc 21 68 f0 6e f5 2b c8 c7 e5 c8 03 45 b2 69 f3 73 2e c1 52 df c6 24 25 46 e8 3c 66 22 7a ab 05 cc ad 24 e0 87 49 f8 38 7a 40 06 ae c6 d3 15 09 5e e1 b3 b7 ce 47 dc 4a 1b e3 cc ee a6 65 59 1d 24 62 1d f9 b6 3a f0 04 61 d8 60 c2 ca ac 4b 80 92 07 67 a1 38 c9 1c 2f 75 18 70 35 1f 64 2e d3 40 89 7d 9a ab 41 0e b0 f8 f5 90 ec 22 28 7b 6b cb 37 6a 4b d8			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-08-30T15:08:15Z / 2024-08-30T09:08:15-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000019955			

